



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

ACTA N° 001-2016 - CCI

En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, siendo las 17:00 horas del día 21 de abril de 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 106-2016-A/MPCH:

Miembros:

- Jesús Domingo Navarro Balvín - **Presidente.**
- Paulina Margot Bendezú Romero - Miembro.
- Oscar Gregorio Herrera Ibáñez - Miembro.
- Esther García Díaz - Miembro.
- Rodolfo Rolando Gutarra Gutiérrez - Miembro.

AGENDA:

1. Instalación del Comité de Control Interno
2. Designación del Secretario Técnico
3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para obtener el Diagnóstico y Plan de Trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Entidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación del Comité de Control Interno

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 106-2016-A/MPCH, la que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

Asimismo se precisó que el proceso de implementación requeriría iniciar la sensibilización del personal de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la Entidad.

2. Designación del Secretario Técnico

Seguidamente, se procedió con la designación del Secretario Técnico del Comité, que recae en la Abog. Esther García Díaz - Gerente de Administración Tributaria, quien tendrá la responsabilidad de elaborar las Actas y realizar las coordinaciones correspondientes para la ejecución de los acuerdos que adopte el Comité.

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para asegurar la realización del diagnóstico y del plan de trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

Se expuso que, a fin de iniciar la elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y del plan de trabajo, actividades que recaen en el Sub Gerente de Logística, es necesario realizar gestiones y coordinaciones para brindar las facilidades del caso al Sub Gerente de Logística, y al equipo que éste conforme de ser el caso, para asistir a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República.

ACUERDOS

1. Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.
2. Se acordó por unanimidad la designación la Abog. Esther García Díaz - Gerente de Administración Tributaria, como Secretaria Técnica del Comité.
3. Se acordó realizar el seguimiento y monitoreo al Sub Gerente de Logística para asegurar la realización del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y de la elaboración del plan de trabajo.
4. Realizar las coordinaciones necesarias para asegurar la asistencia del Sub Gerente de Logística de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo y del equipo que éste haya conformado, a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la Republica, a fin de implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública.


Siendo las 18:47 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



Jesús Domingo Navarro Balvín
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO




Paulina Margot Bendezú Romero
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO



Oscar Gregorio Herrera Ibáñez
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO



Esther García Díaz
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO



Rodolfo Rolando Gutarra Gutiérrez
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO



Julia Esperanza Jiménez Solórzano
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO

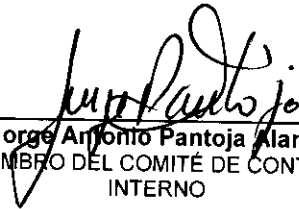


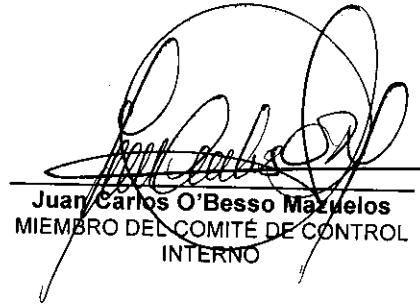
Edgardo Aguilar Córdor
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO



Hugo Viena Vela
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO




Jorge Antonio Pantoja Alania
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO


Juan Carlos O'Besso Mazuelos
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO

Nota:

1. Se deberá incluir las firmas de todos los miembros mediante los cuales se da por instalado el CCI.
2. El presente formato contiene la información mínima que debe contener el acta de instalación, el CCI puede incorporar otros puntos a tratar según lo considere pertinente.